
	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 004 Versión: 02
	INSTRUCTIVO CONTROL SANITARIO ACCESO A EDIFICIO.	Fecha de vigencia: 28/febrero/2022 Páginas: 1 de 1

## **DEFINICIONES:**

**Control sanitario en ingreso a edificio:** Circuito de resguardos que deben seguir los funcionarios/as UCT y externos autorizados al ingresar en el edificio, el cual es preparado y ejecutado por funcionarios/as conserjes y auxiliares de servicio UCT.

## **PROCEDIMIENTO:**

	Procedimiento de pasos a seguir en control sanitario en ingreso a edificios	<b>Frecuencia:</b> Funcionarios/as: Al inicio de su jornada Externos: Al ingreso al Edificio
		<b>Responsables:</b> Funcionario/a y externo, otros.



1) Funcionario/a o externo debe pasar por control de temperatura en los puntos dispuestos para el fin, según lo dispuesto para cada campus.



2) Se aplica alcohol gel ubicado en el acceso del edificio, el producto debe aplicarse entre los dedos, palmas, dorso de las manos y dejar secar. Ver **USO ALCOHOL GEL.**



3) En caso de ser funcionario/a registrar su asistencia en reloj control, si corresponde. Ver **INSTRUCTIVO USO DE RELOJ CONTROL.**



4) Funcionario/a o externo, debe registrar su ubicación (entrada y salida) en <https://traza.uct.cl>



5) Previo a la llegada a su oficina, debe reforzar el lavado correcto de manos con agua y jabón. Recuerde realizar esta acción frecuentemente. Ver **LAVADO DE MANOS.**